



## **ENMIENDA No. 1**

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), de conformidad a la Cláusula 8. Modificación del Documento de Solicitud de Ofertas, informa a todos los interesados que han OBTENIDO del sitio web de COMPRASAL o del sitio web del MINEDUCYT, el Documento de Solicitud de Ofertas No. 31/2024-MINEDUCYT-BIRF denominado "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 17 CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE ATIENDEN PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL", que se han realizado modificaciones al documento, de conformidad a los siguientes puntos:

No.	Texto Actual	Texto Modificado			
	SECCION II. DATOS DE LA LICICTACION (DDL)				
1	Sección II. Datos de la Licitación (DDL). IAL 11.2 (h) El Licitante deberá presentar los siguientes documentos adicionales en la Parte Técnica de su Oferta:	Sección II. Datos de la Licitación (DDL). IAL 11.2 (h) El Licitante deberá presentar los siguientes documentos adicionales en la Parte Técnica de su Oferta:			
	Normas de Conducta para el Personal del Contratista (AS)	<ul> <li>Normas de Conducta para el Personal del Contratista (AS)</li> </ul>			
	El Licitante deberá presentar sus Normas de Conducta que aplicará al Personal del Contratista (como se define en la Subcláusula 1 (ii) de las Condiciones Generales del Contrato), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales (AS) del Contratista en virtud del Contrato. El Licitante utilizará para este propósito el formulario de las Normas de Conducta provisto en la Sección IV. No se realizarán modificaciones sustanciales a este formulario, excepto que el Licitante puede introducir requisitos adicionales, incluso según sea necesario para tener en cuenta los problemas/riesgos específicos del Contrato	El Licitante deberá presentar sus Normas de Conducta que aplicará al Personal del Contratista (como se define en la Subcláusula 1 (ii) de las Condiciones Generales del Contrato), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales (AS) del Contratista en virtud del Contrato. El Licitante utilizará para este propósito el formulario de las Normas de Conducta provisto en la Sección IV. No se realizarán modificaciones sustanciales a este formulario, excepto que el Licitante puede introducir requisitos adicionales, incluso según sea necesario para tener en cuenta los problemas/riesgos específicos del Contrato.			
	• Estrategias de Gestión y Plan de Implementación (EGPI) para gestionar los riesgos AS	<ul> <li>Estrategias de Gestión y Plan de Implementación (EGPI) para gestionar los riesgos AS</li> </ul>			
	El Licitante deberá presentar Estrategias de Gestión y Plan de Implementación (EGPI), para abordar los riesgos ambientales y sociales (AS) clave:	El Licitante deberá presentar Estrategias de Gestión y Plan de Implementación (EGPI), para abordar los riesgos ambientales y sociales (AS) clave:			

- ✓ Plan de acción de prevención y respuesta de Explotación y Abuso Sexual (EAS) y Acoso Sexual (ASx). Plan de Gestión del tráfico para garantizar la seguridad de las comunidades locales del tráfico de la construcción.
- Atestados que muestren la Formación Académica y la Experiencia requerida para el personal clave propuesto.

Nota: En el caso de empresas extranjeras (o No Domiciliadas en el país) los documentos legales deben ser apostillados en caso de resultar ganadores.

- ✓ Plan de acción de prevención y respuesta de Explotación y Abuso Sexual (EAS) y Acoso Sexual (ASx).
  - Plan de Gestión del tráfico para garantizar la seguridad de las comunidades locales del tráfico de la construcción.
- Atestados que muestren la Formación Académica y la Experiencia requerida para el personal clave propuesto.
- Declaración Jurada en donde describa, el porcentaje de uso de mano de obra local (del Departamento de ubicación de las obras) y el porcentaje de contratación de mujeres sobre el total de personal a intervenir un Centro Educativo.
- Plan de Gestión de Riesgos (adicionales a los Ambientales y Sociales) durante la ejecución de las obras, que tenga en cuenta los riesgos y las mitigaciones que el Contratista haya identificado tras una evaluación de riesgos.
- Fotocopia del Documento Constitutivo de la empresa y sus modificaciones o documento equivalente en el país de origen.
- Fotocopia del Documento que otorga facultades de representación a la persona que funge como representante legal (en el caso de El Salvador, la Credencial de Elección del Representante Legal) o Poder Administrativo.
- Fotocopia del Documento de Identidad de la persona que funge como Representante Legal.

Los documentos anteriores se requerirán certificados por Notario o su equivalente en el País de origen al momento de la de la firma del contrato.

Nota: En el caso de empresas extranjeras (o No Domiciliadas en el país) los documentos legales podrán ser apostillados en caso de resultar ganadores.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL 11.3(d) Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL 11.3 (d)

2

El Licitante presentará junto con su Oferta El Licitante presentará junto con su Oferta los los siguientes documentos adicionales: siguientes documentos adicionales: Anexo a la Lista de Cantidades, deberán presentar el desglose de los montos Anexo a la Lista de Cantidades, deberán asignados a la partida de las medidas presentar el desglose de los montos asignados ambientales y sociales costeadas, conforme a la partida de las medidas ambientales y al formato establecido en el PGAS del centro sociales costeadas, conforme al formato educativo. establecido en el PGAS del centro educativo. Declaración jurada en donde describa, el porcentaje de uso de mano de obra local (del Departamento de ubicación de las obras) y el porcentaje de contratación de mujeres sobre el total de personal a intervenir un Centro Educativo. Plan de Gestión de Riesgos (adicionales a los Ambientales y Sociales) durante la ejecución de las obras, que tenga en cuenta los riesgos y las mitigaciones que el Contratista haya identificado tras una evaluación de riesgos. 3 Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL 19.9 19.9 N/A El licitante se declarará "No Elegible para ser adjudicado" por el Contratante por un periodo de Tres (3) años. Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAL 20.3 20.3 La confirmación escrita de la autorización La confirmación escrita de la autorización para para firmar en nombre del Licitante firmar en nombre del Licitante consistirá en: consistirá en: Formato y firma de la Oferta Fotocopia del Documento Constitutivo El original y todas las copias de la Oferta de la empresa y sus modificaciones o deberán ser mecanografiadas o escritas con documento equivalente en el país de tinta indeleble y deberán estar firmadas por origen. la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Licitante. Esta Fotocopia del documento que otorga facultades de representación a la autorización consistirá en una confirmación escrita, según se especifica en los DDL, la persona que funge como representante legal (en el caso de El Salvador, la cual deberá adjuntarse a la Oferta. El Credencial Elección del nombre y el cargo de cada persona que de Legal) firme la autorización deberán escribirse en Representante Poder Administrativo. letra de imprenta o imprimirse bajo su firma. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas Fotocopia del Documento de Identidad deberán estar firmadas o inicialadas por la de la persona que funge como Representante Legal. persona que suscriba la Oferta. Los documentos anteriores se requerirán Fotocopia del Documento Constitutivo de la empresa y sus modificaciones o certificados por Notario o su equivalente en el País de origen al momento de la de la firma documento equivalente en el país de del contrato. origen. Fotocopia del documento que otorga facultades de representación a la persona que funge como representante legal (en el

- caso de El Salvador, la Credencial de Elección del Representante Legal) o Poder Administrativo.
- Fotocopia del Documento de Identidad de la persona que funge como Representante Legal.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4.2 (a)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4.2 (a)

5

i) Experiencia en 1, 2 o hasta 3 contratos (por cada lote ofertado) de construcción similares (es decir que incluyan actividades de cambio y mantenimiento de techos, cambio y mantenimiento pisos, rehabilitación de sistemas eléctricos en interiores y exteriores, rehabilitación de hidrosanitarios interiores sistemas exteriores) que hayan terminado satisfactoria sustancialmente, como contratista APCA, integrante de una principal, subcontratista o contratista administrador, entre el 1 de enero de 2016 y la fecha límite para la presentación de Ofertas.

El monto de cada contrato debe ser como mínimo por el monto detallado a continuación:

No.	Monto (US\$) (1, 2 o 3 Contratos que sumen
1	955,000.00
2	1,341,000.00
3	652,000.00
4	813,000.00
5	1,500,000.00
6	1,285,000.00
7	807,000.00
8	2,000,000.00
9	879,000.00
10	1,364,000.00
11	1,475,000.00
12	3,650,000.00
13	570,000.00
14	674,000.00
15	744,000
16	855,000
17	1,263,000.00

i) Experiencia en 1, 2 o hasta 3 contratos (por cada lote ofertado) de construcción similares (es decir que incluyan actividades de cambio y mantenimiento de techos, cambio y mantenimiento de pisos, rehabilitación de sistemas eléctricos en interiores y exteriores, rehabilitación de sistemas hidrosanitarios interiores y exteriores) que hayan terminado satisfactoria y sustancialmente, como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista administrador, entre el 1 de enero de 2016 y la fecha límite para la presentación de Ofertas, el monto para cada lote debe ser como mínimo el detallado a continuación:

No.	Monto (US\$) (1, 2 o 3 Contratos que sumen
1	955,000.00
2	1,341,000.00
3	652,000.00
4	813,000.00
5	1,500,000.00
6	1,285,000.00
7	807,000.00
8	2,000,000.00
9	879,000.00
10	1,364,000.00
11	1,475,000.00
12	3,650,000.00
13	570,000.00
14	674,000.00
15	744,000
16	855,000
17	1,263,000.00

6	IAL 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Contratante es:	IAL 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del
		Contratante es:
	Atención: Lic. José Orlando González Ramírez	Atención: Lic. José Orlando González Ramírez
	Dirección: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1.	
24	Número de piso/oficina: Dirección de Compras Públicas, Nivel 2.	Número de piso/oficina: Dirección de Compras Públicas, Nivel 2.
	Ciudad: San Salvador.	Ciudad: San Salvador.
	País: El Salvador, Centro América.  La fecha límite para la presentación de la	País: El Salvador, Centro América.
	Oferta es: 12 de agosto de 2024	La fecha límite para la presentación de la Oferta es: <u>26 de agosto de 2024</u>
	Fecha: 12 de agosto de 2024.	Fecha: <b>26 de agosto de 2024.</b>
	Hora: 10.00 a.m.	Hora: 10.00 a.m.
	Los Licitantes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.	Los Licitantes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.
	SECCIÓN VII –REQUISITO	OS DE LAS OBRAS
7	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales, Planos
		Se deberán adicionar al Anexo 1 los planos estructurales de techos MAT-E-1, MCBC-E-T que se adjuntan.
		Tomar nota que la hechura de cepo debe incluirse en ambas caras.
	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.
OR EN LA		

		El repello del tapial se considerará mezcla normal, la actividad deberá decir: Repello de superficies verticales hasta E=2cm, con mezcla normal para repellos. Incluye remoción de pintura existente y tratamiento de superficie".
9.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.  En el Centro Escolar Matías Romero, el piso de concreto del MSUM-E-2 deber ser reforzado con electro malla 6-6 cal. 9/9.
10.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Anexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.	En sección VII Requisitos de las Obras del Documento de Solicitud de Propuesta, Ánexo 1 Requisitos Técnicos, Ambientales y Sociales de las Obras, Planos y Lista de Cantidades.  En lo referente a las canchas del tapial se considerará mezcla normal, la actividad deberá decir: Repello de superficies verticales hasta E=2cm, con mezcla normal para repellos. Incluye remoción de pintura existente y tratamiento de superficie".

Esta Enmienda formará parte del Documento de Solicitud de Ofertas (SDO) y del contrato que se derive del presente proceso. El resto del documento permanece sin modificación alguna.

San Salvador, 9 de agosto de 2024

JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO